



Decreto N° 2095 /

Vistos:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, que delega facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Concédase Permiso Administrativo a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según párrafo 4° Art. N° 107:

Mónica Mamani Administrativo Grado 15° EMS.	02	27-07-2015	28-07-2015
Marcela Araya Profesional Grado 9° EMS.	02	30-07-2015	31-07-2015
Mariana Moore Administrativo Grado 14° EMS.	01	28-07-2015	
Célica Medina Directivo Grado 6° EMS.	01	29-07-2015	

2. Concédase Feriado Legal a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según Párrafo 3° Artículo N° 101:

Cristian Tapia Alcalde de la Comuna	01	27-07-2015	
Gabriel Galleguillos Profesional Grado 9° EMS.	3	29-07-2015	31-07-2015
Ricardo Cisternas Auxiliar Grado 14° EMS.	01	30-07-2015	
América Zamarca Administrativo Grado 13° EMS.	01	31-07-2015	
Wilson Zamora Técnico Grado 13° EMS.	01	31-07-2015	

3.- Concédase Descanso Compensatorio a los siguientes Funcionarios que a continuación se señalan según párrafo 2 artículo 63:

América Chinga Técnico Grado 12° EMS.	01 Hora 03 Horas	27-07-2015 24-07-2015	
Fernando Díaz Auxiliar Grado 14° EMS.	01 Día	13-07-2015	
Nancy Farfán Directivo Grado 6° EMS.	01 Hora	28-07-2015	
Pamela Pérez Directivo Grado 6° EMS.	01 Día	03-08-2015	
Yolanda Rojas Jefatura Grado 10° EMS.	01 Día	31-07-2015	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

> Por Orden del Sr. Alcalde



Elizabeth Farfán Riveros
Secretaría Municipal



Pablo Alfonso Lana Traslaviña
Director de Administración y Finanzas

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control Contraloría
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/PLT/HECP/meqt.-